

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

El Dogma del pueblo, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen. —Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Advertencia.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 32 y 33 (32 páginas), Apéndice al tomo segundo de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

### EL DOGMA DEL PUEBLO.

A diferencia de los dogmas católicos, que se declaran con la solemnidad del derecho, por medio de pruebas ineludibles, de razones incontrastables y de tradiciones venerandas, consultados ademas el curso de los sucesos y el movimiento de los siglos, y teniendo en cuenta las necesidades de la Iglesia y la exigencia de los enemigos que contradicen y de las herejías que combaten la fe católica, *el dogma del pueblo* no se declara, sino que se proclama al calor de convites ruidosos, cuando las cabezas van mareadas por el vapor de los licores, y entre la algazara de los brándis; y, sobre todo, se le da asiento en los comicios revolucionarios siempre que es preciso ó conviene hacer creer al vulgo que le sobran títulos para ser tenido por dogmatizador, y que dogmáticamente es soberano.

Por manera que, desechado unas veces como impertinente el dogma católico, y otras rechazado como opresivo de la dignidad humana, se hace entender y se persuade á las gentes que es infinitamente mas digno y decoroso para la razon del hombre atenerse á la *mesurada* deliberacion, y á la proclamacion *augusta* de los dogmas *populares*, que suscribir y someterse á la autoridad divinamente docente de la Iglesia.

Conócese bien cómo tales cosas pueden acreditarse. Se conoció desde luego cuán fácil es persuadir á un descamisado que tiene derecho indisputable á la propiedad ajena; y si, como de ordinario, el descamisado lo es á consecuencia de los vicios, él habrá oido y aprendido con pasmosa facilidad las lecciones de *soberanía*, de *socialismo* y comunismo que se dan frecuentemente en las tabernas y en las casas de juego. Tan fácil como es persuadir estas máximas á ciertas gentes, lo es, en verdad, *convencerlas* de que hay mas razon, mayor justicia, é indudablemente mayor conveniencia, en dogmatizar en provecho propio, que en recibir enseñanzas, direccion y

reglas de conducta de autoridades que al fin y al cabo imponen deberes y responsabilidad.

Y en verdad que en tiempos de solemnes declaraciones de derechos, suena como anacronismo la voz de respeto á la autoridad, de sumision á las potestades, y de obediencia á los superiores, bien manden, ó enseñen, bien dirijan ó conminen. Cosa que se entiende sin prolijas esplicaciones. Dada la libertad de conciencia, y consagrada por los *derechos individuales* en todas sus manifestaciones, habríase perdido de una vez esa grande conquista de la época solo con admitir, no ya el yugo de la direccion, del precepto ó del consejo, sino las mas ligeras indicaciones.

¡Pues qué! El soberano, en el mero hecho de serlo, ¿no va ya investido del acierto, de la infalibilidad de la rectitud y de la honradez? Al declararle autónomo, ¿no se le ha declarado irresponsable? ¿Y cómo habia de ser irresponsable si pudiera desacertar, engañarse, cometer pecado contra la ley ó contra la sociedad? El *dogma*, pues, *del pueblo* es universal doctorado, y universal garantía, que, apoyándose uno á otra con recíproca espontaneidad, producen naturalmente la independencia del criterio y la inmunidad de las acciones humanas.

Claro es que el mundo ha hecho adelantos pasmosos. Desligado de toda clase de lazos, puede ya caminar con desembarazo, bendiciendo el dia y la hora en que se recogió para su provecho la promesa que un hábil tentador hizo á unos famosos culpables. *Eritis sicut dii... scientes bonum et malum.*

Aceptada y recogida la promesa, cruzan la tierra los dioses y los omniscios, quedando en posesion de ínsulas, mar y tierra, sin que nadie ose decirles: «¿Quiénes sois? ¿A dónde vais?» Ellos se lo saben, como sabe cada cual que nadie tiene derecho individual contra derechos individuales.

Con dificultad pudiera haberse encontrado fórmula mas sencilla y espresiva de la soberanía que la de los derechos individuales; pues aun siendo innatos, imprescriptibles é ilegislables, si por ventura se los determina, fija y acerca de ellos se legisla, no es por cierto en menoscabo de los mismos, sino á modo de quien se divierte á costa del sentido comun. Son bromas simplemente parlamentarias, de las cuales siempre se hace aplicacion conveniente. Si para unos va de veras la cosa, otros la toman, ó por lo serio, protestando y ejercitando sus derechos, arma al brazo, ó bien se muestran alegres y go-



zosos de haber á las manos sabroso entretenimiento.

No merecia menos tanto sacrificio hecho en aras de la libertad. Pues que ella es tan indulgente y tan dada á bromas de toda especie, no habian de ser malas y desnaturalizadas hijas suyas las Constituciones que la afirman y robustecen. Esto es de simple buen sentido. Quienes de otro modo piensen, están fuera de camino.

¡Prodigioso dogma! El ha hecho renacer todos los *fueros hollados*. Ha resucitado las mas *santas rebeliones*. Ha establecido una justicia sin precedente original justicia, y un derecho nuevo sin regla anterior y sin derecho positivo ni natural. Ha llamado á sí mismo todas las cosas, y les ha dado nombre, señalándoles condicion. Absuelve al criminal, calificándole de *héroe*, y premia los atrevimientos del invasor. Dice bien al mal y mal al bien, y al punto se cambian las nociones de lo recto y de lo injusto; y como todo puede hacerlo, hace hasta lo que no puede hacerse; á saber: que todo sean derechos, y no haya deberes.

Pasando así, y repasando los tiempos y la historia de los tiempos, descubrió que estorbaba lo existente, y dijo dogmáticamente: «¡Anatema á la Iglesia; anatema contra las tradiciones; caigan los Tronos; abajo los templos; fuera de aquí las sanciones religiosas y las nociones legales; que la familia se inspire en el naturalismo puro; cedan las preocupaciones del amor conyugal, bendecido y santificado por Dios en lazo indisoluble y perpetuo; que el hombre reemplace á Dios en unir esposos y consagrar la sociedad doméstica; en fin, que un nuevo derecho de imposición, convencional, arbitrario, caprichoso y malévolo, como la suplantación es malévola y violenta, venga en auxilio de las temeridades y de las audacias!» En virtud de estos dogmas, queda establecido y sancionado que el hombre solo está ligado al hombre y con la sociedad por vínculos de abominación.

Con tales artes y con semejantes medios, alcanzó la revolución su deseado triunfo. Engañando maligna y cruelmente á las turbas, las ha sometido al imperio de las tiranías mas insoportables. Atea como es, ni abriga remordimientos por los males que origina, ni teme responsabilidades de ninguna especie. La autoridad es para la revolución objeto de iras y de encono, la propiedad blanco fijo de sus codicias: le ofende la moralidad pública; se ve condenada por el orden doméstico; irritase de que la Religión diga inflexible anatema contra las máximas revolucionarias; odia con odio porfiado, odio de sangre y de esterminio, á los ministros de Dios que enseñan y adoctrinan al pueblo; cada iglesia le parece un monumento de oprobio, cada altar una consagración á la tiranía, y los mismos sacrificios que renuevan la memoria de un Redentor divino son para ella prácticas supersticiosas. Muy luego tuvo por superstición la buena crianza; y las costumbres, con las leyes, la literatura y las artes, debian presentarse á los ojos de los modernos bárbaros como el *Delenda Carthago!* de sus arrebatos. No hubo jamás dogma perverso que no fuera *dogma del pueblo*, por el pueblo establecido y proclamado.

Semejantes las tiranías á la falsa madre en el juicio de Salomón, viven de lance, corroyendo la entraña social, y bebiendo sin remordimientos sangre inocente. Con que se las deje descuartizar la familia humana, creerán avanzar ganando siempre. No oyen los quejidos,

ni se conmueven al ver los estremecimientos de tantas víctimas como son inmoladas al furor de sus crueldades: claman, sin que cese el clamoreo, por la guerra, por las escisiones y por la desolación: su bandera es siempre roja, y va salpicada de lágrimas. No tienen mas lema que el *Dividatur infans*, al paso que todo lo reclaman como suyo á nombre de la *patria*. La *patria* es la voz de consigna para los conjurados, que antes de la victoria se la disputan organizando fuerzas rivales. Diríase que los mismos desengaños van como precursores de la perfidia, sin duda para que nadie aparezca ya indisculpable. De ese fruto prematuro deben tomarse las enseñanzas útiles. Quien no deteste las máximas revolucionarias viendo los males que causan, es, ó un perverso, ó un imbécil. Pasar por hombres cultos y honrados, y mostrarse parte ó estar indiferentes cuando tales ejemplos hay, arguye degradación lastimosa en el criterio público. Déjese, pues, á un lado esa tibieza de cálculo tan propia para alentar el crimen como para enervar en la vida social todo lo grande y majestuoso que la semilla cristiana ha depositado en el fondo mismo de los corazones. Queden aparte los desalmados, los que meditan provechos cuando se requieren sacrificios, todos aquellos que llaman Dios al Dios verdadero sin dejar de adorar como dioses á los tiranuelos del mundo; sálvense en medio de la general confusión los fueros de la claridad y la hermosura de la sencillez, siquiera en virtud de una protesta honrosa.

Justo es ya que las tragedias acaben por una catástrofe que inspire horror á la maldad y odio profundo á tenebrosas maquinaciones. Mientras aparezcan como héroes en el teatro del mundo los que abusan de sus talentos, de su posición, de su prestigio y del poder que una funesta suerte ha puesto en sus manos, no hay cosa que esperar, todo debe temerse. Los mas excelentes dones de Dios convertidos en tributarios del error y de las abominaciones, truécanse naturalmente en recursos poderosos de desolación y de espanto.

Así vemos cómo la falsa ciencia, aplicada por talentos estragados, viene pervirtiendo las escuelas el texto y los comentarios, las nociones de moralidad, las ideas de orden, de sumisión y respeto; en una palabra: córrompese el libro por donde se ha de educar la juventud y ha de formarse el futuro magisterio de las naciones. Esa misma ciencia estraviada, llamando en su auxilio al pincel y al buril, á la fotografía y á la electricidad, produce y mantiene sobre la tierra el poderío de una propaganda incesante que habla día y noche, de asiento y al paso, al niño y al anciano, un lenguaje que entra á la vez por los ojos y por el oído, impresionando las almas de una manera eficazmente maligna.

También enseña esto el dogma del pueblo. Por él, y según él, no hay artista ni literato que no pueda ofrecer impunemente cuadros desnudos de toda decencia. Así lo pide la libertad profesional y la travesura de ingenio; no importa que ceda en ruina de las costumbres. Esas habilidades tienen mil géneros de manifestación. Presentan tipos tomados de originales concepciones, sea al natural, sea falsificando la misma naturaleza. Del mismo modo se dibuja una actitud repugnante en su horrible verdad, que un movimiento inverosímil en su deformidad horrible. Con tal que el efecto contribuya á la obra de per-



version y de trastorno, no hay cosa que deba desecharse. ¡Y con qué infernal acierto se aprovecha todo! ¡Qué manera de pintar! ¡Qué género de descripciones! El error, la calumnia, toda clase de insolencias y toda especie de inmoralidad, encuentra oficinas, talleres, manos é ingenios que se presten á servirles de buen grado; y si de ordinario es móvil de todo un torpe lucro, muchas veces se auna el odio á la verdad y á las instituciones cristianas con el sórdido interes. Los jefes, por de pronto, mas se complacen demoliendo que lucrando; los viles instrumentos de la trama sacrifican á una infame ganancia su capital, sus brazos, su reposo, el nombre y la honra. ¡Ah! ¡Tantas y tantas cosas supeditadas al imperio de la maldad! ¡Tantos y tan útiles recursos puestos al servicio de mentiras funestas! *Filii hujus sæculi prudentiores sunt filiis lucis.*

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz, Nochebuena de 1871.

---

REVISTA DE LA SEMANA.

---

Poco es el espacio de que podemos disponer en el presente número. Pero no es mucho tampoco lo que ha acontecido en los pasados ocho dias.

Lo principal, y lo mas grave indudablemente, es lo que dicen las cartas que se reciben de la Habana acerca del fusilamiento de algunos jóvenes estudiantes de medicina, víctimas, al parecer, de la exaltacion patriótica de los voluntarios, encendida quizás insidiosamente por algunos encubiertos filibusteros, que quieren á toda costa desacreditar á aquellos valerosos defensores de la integridad nacional.

Con motivo de esos tristes sucesos, se ha acordado hacer cambios importantes en las autoridades de la Isla; y probablemente dentro de breves dias aparecerá en la *Gaceta* el nombramiento de D. José de la Concha para capitán general de Cuba.

Tambien se han embarcado ya algunos batallones de cazadores que van á aumentar las fuerzas que allí combaten por la patria.

Del nombramiento del general Concha nada tenemos que decir, sino que nos parece completamente ineficaz. Por muy inteligente y muy conocedor del pais que sea el general Concha, no le creemos capaz, en las actuales circunstancias políticas, de hacer mas de lo que ha hecho el general conde de Valmaseda.

Y es que no está el daño en las personas precisamente, sino en las cosas; está el daño en la revolucion de sentimiento, en el carácter antinacional de nuestros gobiernos, y en el innegable poder que tienen hoy los filibusteros peninsulares, á quienes no se les puede perseguir con la ley en la mano, porque las leyes revolucionarias les favorecen.

No es maravilla que los Estados-Unidos comiencen á mostrar claramente su hostilidad contra nosotros, que hayan mandado una pequeña escuadra para defender á los norte-americanos, aunque en realidad es para aprovechar una ocasion de intervenir en daño nuestro.

Si se arrojase de nuestras leyes, de nuestros periódicos,

de nuestras tribunas y de nuestros gobiernos el espíritu filibustero, es decir, el espíritu rebelde y anárquico que los anima, la insurreccion cubana acabaria inmediatamente.

Hasta que eso no suceda, la insurreccion durará, y al fin triunfará.

\* \* \*

El gobierno que, con capa de progresista, es eminentemente conservador, como lo prueba la entrada del Sr. Topete, trata de reanudar las relaciones con la Santa Sede. Para lo cual ha empezado por publicar un decreto consignando la asignacion del Nuncio de Su Santidad, pero sobre lo que se recauda de la Santa Cruzada, que, segun el Concordato, debia destinarse al culto.

Es decir, que el gobierno quiere empezar su movimiento hácia la Santa Sede cometiendo una nueva infraccion del Concordato.

Y esto despues de haber dicho el Sr. Alonso Colmenares en un decreto que los deanes en los cabildos son representantes de la autoridad civil, y despues de que los Obispos han comenzado á rechazar públicamente esa perniciosa doctrina del ministro de Gracia y Justicia.

Estos gobiernos están dejados de la mano de Dios.

A fuer de doctrinarios, no se atreven á ser francamente perseguidores de la Iglesia, y la escarnecen cuando, al parecer, tratan de favorecerla.

¡Desdichados hipócritas!

---

CRÓNICA GENERAL.

---

ESPAÑA.

**El nuevo gabinete.**—Uno de los últimos partes telegráficos del extranjero dice terminantemente: *Hay carencia de noticias.* Lo propio debemos manifestar por lo que hace al interior. Las fiestas de Pascua por una parte, y la crisis ministerial por otra, hacen difícil nuestra posicion, y reducirán probablemente nuestra *Crónica*. Los periódicos se han consagrado estos dias casi exclusivamente á tratar del pasado ministerio, de la crisis y del nuevo gabinete, presidido por Sagasta.

En otro lugar se hallarán los nombres de los flamantes ministros, y se verá que algunos pertenecian al ministerio anterior. ¿Cuál es la significacion del actual? Es menos revolucionario ciertamente, y se aparta mas de los radicales, cuyo furor no reconoce límites. Sagasta, despues de procurar vanamente la cooperacion de Ruiz Zorrilla, solicitó y obtuvo la de algunos liberales-conservadores. Prescindiendo de sus propias tendencias, que califican de *reaccionarias* sus amigos de ayer, la entrada de Topete y de Groizard da un color antiprogresista indudablemente al ministerio. Tendrá, por consecuencia, un poco mas de sentido comun.

Los conservadores... de la revolucion no han accedido de un modo incondicional á la entrada de Topete, quien declaró hace poco solemnemente que no volveria á ser ministro. Ignoramos las condiciones del pacto, aunque las presumimos; mas sabemos que se ha elevado á escritura pública, lo cual prueba el estado actual de la política, deplorable sobre todo encarecimiento. Olvidábamos decir que dió á la crisis origen una carta de D. Amadeo á Malcampo, manifestándole sus deseos de que abriese las Cortes.

Añadiremos que corren por Italia rumores alarmantes para el hijo de Víctor Manuel: suponen que habrá de volver pronto á su pais.

**Apertura de las Cortes.**—Se ignora cuándo se reanudarán sus tareas. Será el dia 20 de enero, segun las



últimas noticias. ¿Conseguirá Sagasta que le voten los presupuestos, ó tendrá que disolverlas sin haber normalizado la situación económica? Esta es la cuestión. Posible cosa es que sea derrotado en la de la presidencia, para la cual indican unos al duque de la Torre, y otros á Rivero. Es probable también que los carlistas queden árbitros de todo, mayormente si acuden los diputados ausentes.

**Los radicales y los republicanos.**—Repetimos que su furor no conoce límites. Contienen algo aun por la esperanza de que no entregará el duque de Aosta á Sagasta el decreto de disolución.—*La Tertulia* fulmina casi la excomunión mayor contra el hijo de Víctor Manuel para el caso en que entregue el ansiado decreto.

Los amigos de Ruiz Zorrilla dan estos días en hablar de conspiraciones urdidas por los defensores de Montpensier y de D. Alfonso: tratan solo de amedrentar á su amo y dueño. En Valencia lograron casi perturbar el orden público, con motivo de la formación del nuevo gabinete: mucho contribuyó á la escitación el gobernador civil, que tuvo la ocurrencia de poner sobre las nubes á los flamantes ministros.

En nuestra opinión, se puede temer mas á los republicanos. Hablan mucho, y obran mas, por lo visto. El club de la Emancipación continúa envenenando con doctrinas infernales. Es inútil decir que va contra el clero, contra el ejército y contra todo lo que puede oponer un valladar á la demagogia.

*La Epoca* teme próximos desórdenes,

**Los amigos de Montpensier.**—Es indudable también que se preparan. Aun suponiendo falsos los rumores referentes á Sevilla, es indudable que la estancia en Barcelona de la duquesa de Montpensier tiene alguna significación. Sabido es que por desgracia tiene simpatías en aquella capital el hijo de Luis Felipe.

De paso añadiremos que hoy por hoy, en el campo alfonsino prevalecen las tendencias favorables á Montpensier. Los moderados mas discretos están, por consiguiente, abatidísimos.

**El clero español y el gobierno.**—Continúa el clero español en la cumbre gloriosa de la cual jamás ha descendido.

El venerable Sr. Arzobispo de Zaragoza ha enviado una comunicación al ministro de Gracia y Justicia, contra lo dispuesto en el decreto relativo á la provisión de deanatos. Otra ha escrito el de Coria contra la cédula de ruego y encargo que conocen nuestros lectores. Decir que ambas son notables, sería inútil, por tratarse de Prelados españoles.

Algunos canónigos de Vitoria han desmentido que hayan jurado la Constitución. ¡Lucidos han quedado los periódicos liberales que dieron la noticia! De paso manifiestan la seguridad de que tampoco habrá faltado á su deber el Sr. Manterola.

El gabinete último acordó que los capitulares de las catedrales privados de su dotación por no haber jurado el Código fundamental de la gloriosa, no tienen que contribuir para el sostenimiento de las cargas municipales, pero sí los que habiendo prestado el juramento, no han recibido su paga puntualmente.

Asegúrase que Topete impuso, para entrar en el ministerio, la condición de que se retirara el proyecto eclesiástico de Montero Rios.

Se ha restablecido la consignación sobre el fondo de Cruzada de la asignación del Nuncio. Según *La Correspondencia* siéntase allí «una buena base para el restablecimiento de las buenas relaciones con el Pontificado.» Suponen otros que volverá pronto Mons. Franchi. La noticia parécenos falsa.

Desgraciadamente continúa la persecución á la Iglesia de Dios y á sus ministros venerables. Sin ir mas lejos, hace pocos días se decidió enviar al Consejo de Estado la exposición del Emmo. Sr. Cardenal de Valladolid.

Por otra parte, Bassols, el ex-ministro de la Guerra espiritista, engañado sin duda por el vicario general castrense intruso, tomó días atras un acuerdo contrario á

los que tienen jurisdicción verdadera y legítima. Veremos si los ministros actuales toman otro rumbo.

**Una conversión notable.**—Nos referimos á la de D. Zacarías Casaval, que se ha puesto resueltamente al lado de la Iglesia en su opúsculo «*La Internacional y la Comisión de información parlamentaria sobre las clases obreras*: Carta al Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.» Contiene páginas notables, y sobre todo declaraciones nobilísimas del jóven que reniega ya completamente del abominable doctrinarismo. Hemos oído recientemente grandes elogios del talento de su autor.

«**Puntos negros.**»—Parece cierto que Milans del Bosch en el viaje de su Rey invirtió 27,093 rs. pertenecientes á la caja del regimiento de Alcántara en amueblar y embellecer las habitaciones destinadas á su señor. Como si esto no fuera bastante, preguntan algunos ahora por el paradero de lo comprado.

Dícese que la compañía de la *Porra* emprenderá pronto una nueva campaña. Dos bandidos atropellaron hace pocos días á un redactor de *La Tertulia*.

Un periódico moderado ve cosas oscuras en diferentes partes, y sobre todo en cierta subasta referente á suministro de carbones para el departamento marítimo de Cádiz.

En Besalú algunos *libres* han dado en talar y destruir los montes: hacha en mano contestan á sus dueños lo que juzgan oportuno. ¡*Viva la libertad!*

Uno de los canónigos nombrados por el de Aosta para Sevilla no ha tomado posesión, por haberse creído sin fuerzas para sujetarse al exámen dispuesto por el Sr. Cardenal. Tratábase de un exámen que hubiera podido sufrir sin dificultad un jóven de muy pocos años.

Sigue hablándose del oro que los filibusteros remiten para determinados defensores de la revolución de setiembre.

Se ha descubierto que, protegido por personas que ocupaban el poder, ha estado sin pagar un maravedí mucho tiempo el comprador de una dehesa de propios. En cambio, á los sacerdotes que no pueden pagar la contribución irritante les despojan hasta de los mantecos.

Quince duros pagó, ó á lo menos hubo de pagar, por la comida, cada uno de los radicales que se reunieron días atras en Fornos.

**Melilla.**—Se han recibido los siguientes partes telegráficos:

«*Málaga* 24.—El brigadier gobernador de Melilla al ministro de la Guerra.—Hoy, 21 de diciembre, á la una, ha tenido lugar mi presentación oficial á S. A. el príncipe, y antes fui recibido por el bajá del campo, el que, á presencia de los primeros jefes de los cuerpos é institutos de la guarnición, me dió una completa satisfacción de su conducta durante las ocurrencias.

»Queda, Excmo. Sr., el pabellon español á la altura y con la dignidad que le corresponde. Mañana ó pasado darán principio las obras de desviación del rio Oro.»

«*Idem id.*—El gobernador al señor ministro de la Guerra.—Llega vapor *San Antonio* procedente de Melilla. Gobernador anuncia detalles para el correo próximo, pero anticipa sin carácter oficial noticias de estar aquello satisfactoriamente terminado. Visitó el 21 al príncipe marroquí.»

#### ESTRANJERO.

**Noticias de Roma y de Italia.**—Continúa Pio IX disfrutando de inmejorable salud por una gracia especial de la Providencia divina. Algunos periódicos liberales han dado estos días en sostener lo contrario y en inventar otras ridículas patrañas, trasformando sus infames deseos en realidades positivas.

Por lo demas, Pio IX sigue recibiendo pruebas inequívocas del amor de los romanos y de los católicos del universo, como también otorgando audiencias á muchas personas.

El día 16 recibió á las señoras de la ciudad Leonina. Al dirigirles la palabra, comparó el Vaticano con la cárcel capaz que ocupaba el Bautista, en la cual podían mu-



chos verle y escucharle. Puso además de realce el milagro estupendo, merced al cual queda libre de mas horrores la capital del mundo católico.

El día 17 recibió á una multitud de fieles de diversas parroquias. Acudieron no pocas personas eminentes, hablando en nombre de todas el marques Antici. Pio IX pronunció tambien palabras verdaderamente admirables, siendo aclamado con frenesí.

Tres mil católicos de diferentes barrios lograron la dicha de ver y oír á Su Santidad. «¡No queremos mas Rey que á Pio IX!» exclamaron en su augusta presencia, sin poder reprimir su ardoroso entusiasmo.

Posteriormente ha recibido á los colegios extranjeros y á sus rectores, que le han renovado sus sentimientos de amor y adhesión filial con motivo de las Pascuas. Al contestar al que le dirigió la palabra en nombre de todos, habló nuevamente contra la conciliación.

Dignose asimismo conceder hace poco audiencia á un ferviente católico habanero, que le dió en nombre de las señoras de aquel país una hermosa caja de marfil llena de onzas de oro españolas.

Olvidábamos decir que tambien recibió hace poco á los comisionados de la Academia romana de los *Lincei*.

Por lo demás, la situación del Padre Santo es angustiosa. Ni aun puede publicar libremente sus Bulas, Encíclicas y Alocuciones, porque los *italianísimos* se han reservado el derecho de revisar los documentos pontificios.

Témese, por otra parte, que algun atentado semejante al que le obligó á franquear las puertas de la capital á los invasores sacrílegos, le ponga en el doloroso trance de abrir de par en par las de su mansión augusta.

Sábase además que muchos de los demagogos franceses indultados se han ido á la Ciudad Eterna. Es inevitable una catástrofe, por tanto, si Dios no sigue protegiéndola y amparándola.

Se ha mandado retirar á los centinelas piamonteses que habian recibido la brutal consigna de hacer fuego sobre los que se asomasen á las ventanas del Vaticano (algunas potencias han pedido por ello esplicaciones); pero se les ha sustituido con agentes de policía, tomándose por pretexto la conveniencia de que guarden orden los carruajes que van á visitar al inmortal prisionero.

Continúan recibiendo sustos los diputados *italianísimos*. Hace poco se hizo la prueba del gas, que comenzó brillando magníficamente, apagándose á los diez minutos de improviso. Algunos caloríferos reventaron, y por añadidura no se pudo resistir el olor pestilente. El miedo no conoció límites.

Pudiéramos creer que se trata de una maquinación del ministro de Hacienda. Merced al pavor de los padres de la patria, se aprueban los presupuestos casi sin discusión. De paso añadiremos que ha propuesto aumentar en 300,000,000 de francos la circulación del papel moneda.

Continúan los defensores de Víctor Manuel su obra infernal. Ha quedado decidida la incautación de los bienes de la iglesia del Sudario. Se han destinado 20,000 libras para que se puedan dar funciones teatrales en la próxima Cuaresma. Actualmente se representan comedias indecentes, á las cuales asiste la princesa Margarita, esposa de Humberto.

Asegúrase que Nigra dejó días atrás á Thiers un proyecto para que lo recomiende á Pio IX. Referirase á la conciliación, sobre la cual circulan en Roma bastantes caricaturas. En una está el Papa en medio de Víctor Manuel y de Garibaldi. Vese á Lanza en otro sitio abrazado con Antonelli, y en otro al diablo con una cruz. ¡Esclente idea!

**Francia.**—Indudablemente gana terreno por instantes Enrique V. Para demostrarlo, bastará decir que lo pierden Thiers y los príncipes de Orleans.

Nadie ignora que Thiers se ha empeñado en trasladar á Paris la Cámara. Pues bien. La comisión de iniciativa parlamentaria, por 20 votos contra 9, ha decidido que debe continuar en Versalles.

Todos saben que Thiers quiere sostener el impuesto

proyectado sobre la renta pública exterior. Pues bien. La comisión de presupuestos lo rechaza.

O nos equivocamos mucho, ó el ex-ministro de Luis Felipe descenderá pronto del poder, ya que no se abraza á los republicanos. Todo podría ocurrir. Sus conflictos con la comisión de gracias aumentan tambien de día en día.

Por lo que hace á los príncipes de Orleans, han perdido muchas simpatías por su afán de ir á la Cámara y de mover estrépito. Deben estar muy mal aconsejados. En la sesión del 18, dicen algunos, sentenciose á muerte la causa del *orleanismo*. Se trataba de que la Cámara declarase si los príncipes debían ó no entrar en ella, por haber prometido que lo harían solo cuando se restableciese la tranquilidad pública. Después de un debate borrascoso, con muchos rayos y truenos, decidió la Asamblea que no debía fallar la cuestión. Así lo dijeron 358 diputados contra 273.

Los príncipes han dirigido á sus electores una carta que se puede considerar como la declaración de guerra que hacen á Thiers. Son documentos poco notables.

En prueba del caos que domina en Francia, bastará decir que se anulan continuamente decretos dados por muchos municipios, ó se destituyen Consejos generales.

El gobierno francés ha decidido, según parece, que siga en Florencia M. Goulard, representante cerca de Víctor Manuel.

Los republicanos se disponen á probar fortuna en las elecciones que deben verificarse próximamente.

Háblase tambien de otras maquinaciones. Ha corrido la voz de un desembarque de bonapartistas en las costas de Normandía. Otros atribuyen á Napoleón III el propósito de ponerse al frente de un movimiento en la isla de Córcega.

Han sido llamados por la comisión correspondiente Lebœuf y Wimpfen que firmó la capitulación de Sedan. Aquel ha comparecido ya, presentándose con humildad suma.

Quince mil *petrolistas* han conseguido la libertad. Se conoce ya el proyecto referente á la instrucción pública. No lo suscribiria, por despótico, un partidario del régimen absoluto: lleva, empero, la firma de Julio Simon.

El Arzobispo de Paris ha pedido que se reemplace la cruz dorada del panteón, rota por los comunistas.

El P. Gratry le ha enviado una nueva carta retractándose de algunos escritos que tenían un sabor herético.

Varios Obispos franceses siguen felicitando á *Le Monde* por haber decidido no publicar número en los días de fiesta. De paso añadiremos que la propia determinación ha tomado *Le Bien Public* de Gante.

El día 18 se celebraron honras en la iglesia de los Jesuitas por varios de los que murieron durante la guerra última. Pronunció una magnífica oración fúnebre monseñor Duguesnay, Obispo electo de Limoges.

**Austria.**—En las últimas elecciones han sido vencidos los revolucionarios. De los 19 diputados elegidos, 17 son federalistas. En Moravia los católicos han conseguido que triunfaran 20: ocho los liberales.

El ministerio actual durará poco, según todas las probabilidades. Se juzga inminente la crisis. O adopta el imperio una marcha católica, ó se hunde irremisiblemente.

Témese además una guerra con Rusia.

Se censura mucho á Francisco José, porque ha consentido que se trasladase á Roma su embajador cerca de Víctor Manuel.

**Alemania.**—Es posible, y aun probable, que los prusianos tornen á ocupar los departamentos franceses de donde habian salido. Un despacho de Bismark sobre este asunto se considera por muchos como un pretexto para prolongar la ocupación.

Un magistrado se ha dirigido al ministro del Interior dando la voz de ¡alerta! contra *La Internacional* por sus maquinaciones con los obreros. Para convencer de que Bismark nada sustancial hará contra ella, bastará decir que, según él, hay dos *Internacionales*. La otra es la Iglesia, por lo visto. No estará bueno de la cabeza.



Continúa la persecucion en la Alsacia. No se permiten publicar diarios católicos, y se veda tambien la entrada de los periódicos alemanes escelentes. Aspírase á que los sacerdotes sean simples ruedas de la máquina gubernamental.

Muchos padres de familia han pedido la separacion de un profesor escomulgado, por no haberse sometido á las decisiones de la gran Asamblea del Vaticano. No han conseguido su objeto.

**Bélgica.**—Continúa elogiándose al nuevo gabinete, que ha impedido la entrada en el poder de Bara y Frére, principales autores de los últimos escandalosos sucesos. El conde de Theux, que cuenta setenta y ocho años, ha hecho un sacrificio verdaderamente digno de alabanza.

Los elogios referidos alcanzan al gabinete anterior. El Rey ha perdido bastante terreno.

Es seguro que Bismark trata de *prusificar* á Bélgica, para lo cual protege á los liberales, únicos que le secundarán. Las razones que tiene para lo dicho no caben en los límites de nuestra *Crónica*.

**Holanda.**—Los católicos han abierto una suscripcion para costear un representante cerca de Pio IX. El Sr. Duchatel se ha ofrecido á representar á su pais de balde.

**Suiza.**—No cede la persecucion á los Jesuitas, sino que toma, por el contrario, grandes proporciones.

**Inglaterra.**—Sigue la mejoría del príncipe de Galles.

No se abrirá el Parlamento inglés hasta el 6 de febrero próximo.

Los negocios han quedado suspendidos durante las fiestas de Pascua.

Con el fin de impedir un conflicto con los católicos, se ha prohibido una manifestacion dispuesta por los orangistas.

Beust ha entregado ya sus credenciales á la Reina Victoria.

**Rusia.**—A la fiesta, presidida por el Czar, dada en honor de los caballeros de San Jorge, asistieron el príncipe Federico Carlos, Moltke, y otros oficiales superiores de Alemania. El príncipe heredero de Rusia se presentó con uniforme prusiano.

**Portugal.**—Tambien se han declarado en huelga los que trabajaban en la fábrica de cigarros de Oporto.

Sigue la emigracion de los obreros á la América inglesa. Se van á tomar medidas con el fin de impedir la.

El dia 21 debió inaugurarse en Setubal una estatua en honor de Bocage.

Ha pasado á mejor vida la esposa de D. Ceferino Perito Coelho, distinguido legitimista portugués.

**Turquia.**—Asegúrase que el sobrino del Sultán, que le debia suceder en el Trono, será en breve desheredado y proscrito.

#### AMÉRICA Y ASIA.

**China.**—Continúa la persecucion contra los católicos.

Ha visto la luz pública un capítulo de cargos injustos contra los misioneros. Declaran los mandarines de aquel pais que se han hecho impopulares.

**Méjico.**—Continúa la guerra civil. Las noticias que han llegado últimamente interesan muy poco.

La república anglo-sajona trata indudablemente de apoderarse de aquel Estado infeliz.

**Estados- Unidos.**—La Asamblea de la Carolina del Sud ha descubierto un enormísimo fraude. ¿Qué resta de la decantada moralidad de la gran república?

Conocemos ya el mensaje de su presidente. Ciñéndonos á la parte que nos interesa, se nota que aquel Estado es un espía que procura proteger á los rebeldes, con los cuales simpatiza no poco. Nótase ademas que se figura no conseguiremos dominar la insurreccion.

El Senado ha pedido que informe Grant sobre sus relaciones con España, y diga tambien cómo se trata en Cuba á los anglo-americanos.

La esperanza que fundábamos en Fish ha desaparecido, porque, segun parece, ha presentado su dimision.

El presidente de los Estados Unidos ha tomado acuerdos contra los mormones.

**Cuba.**—Hace algunos dias salió para Zaragoza el batallon cazadores de Alcántara, destinado á combatir la insurreccion. Antes imploraron la proteccion de la Virgen, y fueron bendecidos por el venerable Prelado. Nunca olvidarán de seguro la entusiasta despedida de los zaragozanos.

Asegúrase que ha sido llamado Crespo para que dé cuenta de su conducta reciente.

Dice *El Pensamiento Español*:

«Si el brigadier Topete consigue mejorar en algo la situacion de Cuba, no habrá hecho poco por España. Aquello presenta mal cáriz, y solo con resolucion enérgica y altas dotes de gobierno puede encauzarse. El ministro no debe solo pensar en los enemigos, sino tambien en los amigos, es decir, en los que en aquella apartada Isla tienen el honrosísimo encargo de defender el honor y los intereses de la madre patria. Personas que en circunstancias normales desempeñarían bien ciertos cargos, pueden no convenir, y aun perjudicar, en circunstancias extraordinarias. Tambien es deber del gobierno evitar que los defensores de España no se extravien lo mas mínimo, para lo cual nada nos parece mas conducente que el probarles de hecho y de palabra, con medios materiales de defensa y medidas antirevolucionarias, que se quiere á toda costa la completa pacificacion de la Isla.»

El patriotismo nos veda ampliar estas indicaciones que se nos ocurren al ver confirmados algunos juicios de nuestro activo y celoso corresponsal por otros muchos conductos.

De un escrito de *La Epoca* tomamos las siguientes líneas:

«En las filas de los voluntarios, nos dice un amigo cuyo españolismo y sensatez son de todos conocidos, se ha introducido mucho elemento de desorden.

«Una falta de prevision, añade, ocasionó los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en estos aciagos dias,» etc.

«Y á estas autoridades, al segundo cabo en primer término, porque es preciso no disfrazar lo notorio, corresponde la responsabilidad de esos tristísimos sucesos; porque no tuvo prudencia para prevenirlos, ni energía para conjurarlos, ni resolucion para morir en su puesto si se le proponian exigencias contrarias á los deberes militares.»

Tambien se ha recibido por conducto de los periódicos de los Estados- Unidos el siguiente despacho telegráfico, que no deja de tener importancia:

«*Habana* 2 de diciembre.—El monitor de los Estados- Unidos, *Terror*, ha llegado á esta bahía procedente de Cayo Hueso.

«*La Constancia* se queja de las recientes escenas de violencia, y trata de tranquilizar al público. El tono del artículo ofende grandemente al elemento voluntario; pero los hombres moderados de todas clases aplauden la oportunidad del escrito.

«Un jefe insurgente, llamado Urquiza, con cuatro oficiales y 57 rebeldes, se rindió al coronel Ampudia en el Ojo de Agua.»

Siguen cometiéndose delitos horribles contra los españoles. La insurreccion se va reduciendo á negros y chinos, que se defienden de un modo desesperado.

Con motivo de la profanacion consabida, los voluntarios del sexto batallon hicieron una declaracion terminante, no solo de adhesion á la causa de España y de condenacion del ultraje hecho á la tumba de Castañón como hijos y soldados de la madre patria, sino tambien como *cristianos y defensores de la Religion que profesan y les enseñaron sus abuelos*. Palabras verdaderamente notables, y que por cierto no hemos visto usadas en ningun periódico de la Península al condenar el aten-



tado del 26 de noviembre. Ultimamente, el *Casino Español de la Habana* publicó un patriótico manifiesto.

**Islas Filipinas.**—De una carta de Sarrat del 1.º de octubre tomamos lo siguiente, que leerán con gusto nuestros lectores:

«En todo el obispado de Ilocos se celebró el 24 del finado el vigésimoquinto aniversario del pontificado del inmortal Pío IX. Grandiosas fiestas, cual nunca vieron estos naturales, entusiasmo indecible, y llenas las iglesias de fieles, que elevaban sus plegarias al Dios de las misericordias por el favor tan singular concedido al segundo Pedro. Los templos engalanados con sus mejores colgaduras é iluminados con millares de luces y magníficos transparentes en todas las fachadas y torres. Después de las funciones religiosas las músicas recorrieron las calles tocando el himno de Pío IX. Hubo tiros, cohetes, fuegos artificiales, globos, cucañas y toda clase de festejos, en que el pueblo, los grandes y pequeños, el rico y el pobre, tomaron parte, no oyéndose sino entusiastas *vivas* á Pío IX, Pontífice y Rey. El pueblo ilocano ha demostrado una vez mas su inquebrantable fe y amor á la Iglesia de Jesucristo, y su adhesión al escogido del Señor.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE DE 1871.

**Día 20.** Por el ministerio de Marina se publica un decreto concediendo el retiro por edad al intendente de Marina D. José María Enriquez y Jimenez, según acuerdo del Almirantazgo.

—Por el ministerio de la Gobernación se publica un decreto nombrando á D. Bonifacio Montejo vocal ordinario de la Junta superior consultiva de sanidad, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Rafael Saura.

**Día 21.** No contiene disposición alguna de interés general.

**Día 22.** En la *Gaceta* se publican los decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el ministerio que presidía el Sr. Malcampo.

Nombrando en su reemplazo á los señores y con los cargos siguientes:

A D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

D. Bonifacio de Blas, diputado á Cortes, ministro de Estado.

D. Eduardo Alonso Colmenares, diputado á Cortes, ministro de Gracia y Justicia.

D. Eugenio Gaminde y Lafont, teniente general de ejército, capitán general de Cataluña, ministro de la Guerra.

D. José Malcampo y Monge, marqués de San Rafael, senador del reino, contraalmirante de la armada, ministro de Marina.

D. Santiago de Angulo, diputado á Cortes, ministro de Hacienda.

D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, senador del reino, ministro de Fomento.

Y á D. Juan Bautista Topete y Carballo, brigadier de la armada, diputado á Cortes, ministro de Ultramar.

—Un decreto del ministerio de la Guerra manda la continuación del contrato de trasportes entre Málaga y los presidios menores de Africa, ínterin se adquiere en pública subasta un buque de vapor que haga el servicio espresado.

—Por el ministerio de Hacienda, y en virtud de consulta, se publica una orden disponiendo que mientras los capitulares estén privados de los haberes correspondientes á sus dotaciones, á causa de no haber jurado la Constitución, procede que se les exima de una contribución cuya base consiste en las utilidades de que carecen; y que están obligados á contribuir á este impuesto los

que, habiendo llenado aquella formalidad, solo sufran retraso en el percibo de sus haberes.

**Día 23.** Por el ministerio de Ultramar se ha espedido un decreto, precedido de una esposición, restableciendo la administración central de aduanas de la isla de Cuba, en la forma y con las facultades que se le concedieron por el real decreto de 25 de noviembre de 1863 y demas disposiciones posteriores.

La administración central de Hacienda tendrá á su cargo las rentas é impuestos que con escepcion del de aduanas, le están hoy confiados.

Las administraciones locales y colecturías seguirán ejerciendo sus funciones en los ramos de aduanas y de rentas, bajo la dirección inmediata de los respectivos centros, y por conducto de los mismos producirán sus cuentas con la debida separación de secciones.

Otro decreto se publica por el propio ministerio nombrando administrador central de aduanas de la isla de Cuba á D. Juan Miguel Ortiz.

**Día 24.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto mandando que durante la ausencia de D. Eugenio Gaminde y Lafont, ministro de la Guerra, se encargue ínterinamente del despacho el mariscal de campo D. Buenaventura Carbó, subsecretario del mismo.

—Por el ministerio de la Gobernación se publican los decretos siguientes:

Nombrando jefe de administración civil de segunda clase, oficial primero del ministerio á D. Juan Moratilla Canga-Argüelles.

Jefe de administración de tercera clase, administrador del correo central, á D. José Marina.

Y jefe de administración de cuarta clase, segundo del correo central, á D. Manuel Martínez Santibañez.

—Por el ministerio de Fomento se publican los decretos concediendo la gran cruz de la orden civil de María Victoria á los Sres. D. Antonio Bergues de las Casas, rector de la Universidad de Barcelona; D. Manuel Breton de los Herreros; D. Juan Manuel Manzanedo; D. Antonio García Gutierrez; D. Juan Eugenio Hartzenbusch; D. Hilarion Eslava; D. Juan Valera; D. José Zorrilla, y D. Antonio Ferrer del Rio.

—Por el ministerio de Ultramar se ha espedido el decreto siguiente:

Artículo 1.º El servicio del ramo de aduanas constituirá en las provincias de Ultramar una carrera especial, y los empleados que lo desempeñen formarán un cuerpo administrativo inamovible, que se denominará *Cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar*.

Art. 2.º Se consideran empleos de aduanas los siguientes:

1.º Las plazas de jefes de administración, de jefes de negociado y de oficiales en el negociado central pericial de aduanas del ministerio de Ultramar.

2.º Las de jefes de administración, jefes de negociado y oficiales destinados á las secciones de aduanas de las intendencias de Cuba y Filipinas, y de la administración económica de Puerto-Rico.

3.º Las de administradores, contadores y oficiales de las administraciones locales y subalternas de aduanas, y de los depósitos mercantiles.

4.º Las de vistas y auxiliares de vistas.

5.º Las de inspectores y visitadores del ramo.

Y 6.º Todas las que en adelante se crearen con funciones análogas á las de los anteriores destinos.

Art. 3.º El ministerio de Ultramar espedirá las órdenes oportunas á fin de que los empleados activos ó pasivos del ramo de aduanas en Filipinas se sujeten á iguales formalidades y requisitos que para el ingreso en el escalafón y exámenes se han exigido á los de las Antillas.

Art. 4.º Los nombramientos que se hagan en lo sucesivo recaerán precisamente en funcionarios comprendidos en el escalafón, y se verificarán con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 28 de setiembre de 1870. Con respecto á las plazas que resulten vacantes en Filipi-



nas, se verificarán los nombramientos entre los funcionarios que se hallen incluidos en el escalafón; y mientras se forma este, podrán ser nombrados los que tengan títulos de periciales de la renta, los empleados que sirvan ó hayan servido en dicho ramo en aquel Archipiélago, ó los que figuren en el escalafón ya publicado.

Art. 5.º El negociado central pericial de aduanas en el ministerio de Ultramar estará formado con empleados periciales, y constará de

Un jefe de administración de tercera clase.

Un jefe de negociado de primera clase.

Un idem idem de tercera.

Un oficial de tercera clase.

Un idem de cuarta.

Un idem de quinta.

Esta planta se considerará como adicional á la del ministerio, y su importe se satisfará proporcionalmente con cargo á los presupuestos de las provincias de Ultramar, en igual forma que se verifica con respecto al mismo ministerio.

Art. 6.º El referido negociado seguirá formando parte del ministerio de Ultramar; pero los funcionarios á él asignados se sujetarán para su ingreso y ascenso á lo dispuesto en el reglamento de 28 de setiembre de 1870; si bien tendrán iguales derechos y consideraciones que á los demas funcionarios del mismo ministerio correspondan con arreglo á la clase y al sueldo señalado á sus plazas.

Art. 7.º El ministro de Ultramar dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto, y espedirá las órdenes oportunas para su cumplimiento.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un orden del consejo de redencion y enganches disponiendo que cuantos individuos se hallen acogidos á la ley de enganches en la isla de Cuba, y quieran dejar consignadas á sus familias las cantidades que en tal concepto devenguen, puedan hacerlo, con cuyo objeto lo harán presente á sus jefes, para que estos lo consignen en la casilla de observaciones de los estados de reclamacion, en la misma forma que lo verifican con los que las dejan en depósito.

**Días 25 y 26.** No contienen disposicion alguna de interes general.

**Día 27.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto fijando en 8.245,067 pesetas el importe del presupuesto civil del mismo ministerio para el presente año económico.

Las partidas de cargas de justicia pertenecientes á las fábricas de San Pedro y San Juan de Letran y dotacion del M. Rdo. Nuncio de Su Santidad, importantes 118,922 pesetas 50 cénts.; la relativa al culto y conservacion del santuario de Montserrat y templo casa natal de Santa Teresa de Jesus en Avila, que asciende á 22,500 pesetas; la que comprende el instituto de las Hijas de la Caridad de Madrid y Barbastro, importantes 19,100 pesetas, y la referente á la dotacion de culto y clero de la colegiata de Covadonga, que asciende á 37,200 pesetas, volverán á figurar en el presupuesto general, ínterin las Cortes no resuelvan lo contrario.

—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto admitiendo la dimision de D. Mariano Ballesteros y Dolz, subsecretario del mismo.

## ADVERTENCIA.

Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administracion, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que tambien los señores suscritores sean exactos en sus pagos.

## ANUNCIOS.

AÑO 1872.

# ALMANAQUE CARLISTA

REDACTADO POR

**DISTINGUIDOS ESCRITORES MONARQUICOS.**

Consta de un tomo de mas de 200 páginas, en 16.º, con una bonita cubierta de color á tres tintas, y dos hermosos retratos litografiados de D. Carlos de Borbon y su augusta esposa.

Hé aquí el índice de las materias que contiene:

Juicio del año.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Cuatro temporadas.—Velaciones.—Tribunales.—Cuatro estaciones. Dias en que se saca ánima.—Fiestas movibles.—Eclipses de sol y luna.—Santoral.—El Año carlista, por Juan de Luz.—Máximas caseras, aplicables al buen orden de la república, por D. S. de Liniers.—El Liberalismo, por D. Julio Nombela.—El Diez y seis de Julio, por D. Juan Hernandez de Soto.—Recuerdos y esperanzas (poesía), por D. Juan García Sierra.—Lo que ellos quieren que seamos, y lo que debemos ser, por ...—Las Mujeres carlistas, por Juan de Luz.—Al Sr. D. German Alvarez-Lopez (epístola), por D. Antonio de Valbuena.—Hijo y Padre (historia verdadera), por D. Juan García Sierra.—Los Alojados (poesía), por Perico Entreellas.—Sermon cimbrio, por X.—Murgas (poesía), por X.—Efe-mérides de la Guerra civil.—A la Virgen de la Almudena (poesía), por D. Francisco Martin Melgar.—Anuncios.

Se halla de venta en Madrid en las librerías de Olamendi, Aguado, Lopez, Tejado, San Martin, Duran, Gaspar y Roig, Escribano, Bailly-Bailliére, Cuesta, Sanchez, Hernando y Villaverde, y en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6.

Precio: TRES REALES en Madrid, TRES REALES Y MEDIO en provincias, franco, y CINCO REALES en Filipinas, América y extranjero.

Los pedidos de fuera se dirigirán, acompañando su importe, al Editor, D. Antonio Perez Dubrull.

Tambien se hallará en las principales librerías de provincias, ó en casa de los comisionados de *La Esperanza* y de la Revista hispano-americana *Altar y Trono*.

**EL ESPÍRITU CARLISTA**, POR D. VICENTE DE MANterola.—Este interesantísimo folleto se halla de venta en Madrid en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez, Aguado, San Martin, Duran, y Cuesta.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid, acompañando el importe.

Precio: DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en provincias, franco de porte.

**DON CARLOS ES LA CIVILIZACION**, POR D. VICENTE de Manterola.—Acaba de publicarse este notable folleto, y se halla de venta en las mismas librerías que el anterior, á igual precio.

Los pedidos de fuera se dirigirán tambien al Editor, D. A. Perez Dubrull, Barco, 9 primero, tercero, Madrid.

## CALENDARIO PIADOSO PARA 1872.

Acaba de ponerse á la venta esta acreditada y utilísima publicacion, que cuenta nueve años de existencia, y se da á luz con licencia de la autoridad eclesiástica. Este año han tomado parte en su redaccion plumas tan distinguidas como la del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen y de los Sres. D. Juan Gonzalez, don Leon Carbonero y Sol, D. Miguel Martinez y Sanz, D. Vicente de la Fuente, D. Justo Barbagero, D. Domingo Hevia, etc. Escusado es, pues, elogiar este libro, que se halla eficazmente recomendado por el Episcopado español y por toda la prensa católica.

Se halla de venta á CUATRO REALES cada ejemplar en Madrid y á CUATRO Y MEDIO en provincias, en las principales librerías de España, en la imprenta de *La Esperanza*, y en casa del Editor, D. Antonio Perez Dubrull, Barco, 9 primero, tercero, á donde pueden dirigirse los pedidos de fuera, acompañando el importe.

De doce ejemplares en adelante se darán á cuatro reales, tanto en Madrid como en provincias, y ademas se regalará una preciosa estampa litografiada de Nuestra Señora del Carmen ó de la Purísima Concepcion, en medio pliego.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.